

ALCAL
DE BO
SECRETARIA DE

472	Movimiento de Devolución	Desconocido	No Final Número
		Ruiz Galic	No Concedido
		Comun	No Concedido
		Fuente	Apelacion Censurado
		Fuente Mayor	
Fecha 1		Fecha 2	
Nombre del Distributor		Nombre del Distributor	
C.C.		C.C. Edwin Pérez	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
Torito si se de Torre		07 MAY 19	
		Motorizado C.C. 30230312	

Bogotá D.C., 25 de abril de 2019
SDM-SC 49143

Señor (a)
MARIA ALEJANDRA JIMENEZ CIFUENTES
CARRERA 111 A No. 88 B -51 APARTAMENTO 502
TELEFONO: 3123821652
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-66718

Señora ALEJANDRA:

En atención a su solicitud frente al comparendo No 11001000000013015847 de fecha 15/07/2016, se informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Servicio Postal
Bogotá D.C.
Código Postal: 11161002
Línea No. 01 5002 111

REMITENTE
Nombre/Razón Social
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
Teléfono: 01 5002 111

Código: Calle 12 N° 87 - 35

Viviana Ortiz

destino:BOGOTÁ D.C.

remite:BOGOTÁ D.C.
digo Postal:11161002
vicio:YG22653426500

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social
M.A. ALEJANDRA JIMENEZ

sección:CARRERA 111 A N° 88 B-51 502

destino:BOGOTÁ D.C.

destino:BOGOTÁ D.C.
digo Postal:11161002

Pre-Admisión:

09/2019 15 02:46

adbogota.gov.co

95

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 9668

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-66718/ MARIA ALEJANDRA JIMENEZ CIFUENTES
RESPUESTA N°.	SDM-SC-49143 d el 25 DE ABRIL DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 28 DE JUNIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-66718.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 28 DE JUNIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 05 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA